



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 29 JUL. 2021

DECRETO: N° 1759 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLI C.	SALDO
FLAVIA PLAZA GALLARDO	CESFAM DR.JUAN CARTES ARIAS	2020	08.03.2020	08.03.2020	01	01	04
FLAVIA PLAZA GALLARDO	CESFAM DR.JUAN CARTES ARIAS	2020	14.03.2020	14.03.2020	02	01	03
CAROLINA PINCHEIRA DIAZ	CESFAM DR.JUAN CARTES ARIAS	2020	26.02.2020	26.02.2020	02	0.5	3.5
ALDO PIUMARTA BRAVO	CESFAM DR.JUAN CARTES ARIAS	2020	04.03.2020	04.03.2020	01	0.5 (pm)	4.5
DAVID PROVOSTE CAMPOS	CESFAM DR.JUAN CARTES ARIAS	2020	24.02.2020	24.02.2020	00	01	05
PAULINA REBOLLEDO JOFRE	CESFAM DR.JUAN CARTES ARIAS	2020	28.02.2020	28.02.2020	3.5	01	1.5
JASNA REYES FIERRO	CESFAM DR.JUAN CARTES ARIAS	2020	03.03.2020	03.03.2020	02	01	03
MARIANO SILVA SALGADO	CESFAM DR.JUAN CARTES ARIAS	2020	06.03.2020	06.03.2020	01	01	04

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA GRACIELA BUSTOS LOPEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/LBF/MCL/kqs